



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Materia	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Módulo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Titulación	Grado en Derecho		
Plan	454	Código	42678
Periodo de impartición	1º y 2º semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	3º
Créditos ECTS	9 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Profª. Drª. Graciela López de la Fuente		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	graciela.lopez@uva.es		
Horario de tutorías	http://www.uva.es/resources/docencia/_ficheros/2017/454/tutorias.pdf		
Departamento	Dpto. Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.



5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Dado que se trata de una asignatura anual, se tendrá en consideración el primer cuatrimestre, las 5 semanas presenciales del segundo cuatrimestre y el resto de la docencia no presencial desde el 13 de marzo de 2020.

Sobre la docencia en su modalidad no presencial:

Se subirán al Campus Virtual los materiales de estudio y apoyo (apuntes, esquemas) de manera progresiva siguiendo el programa de la asignatura y teniendo en cuenta los días y horas asignados para su docencia (equivalente a 3 horas semanales de "docencia presencial").

En cuanto a las tutorías, se realizarán a través de correo electrónico así como a través de la herramienta de videoconferencia WEx si fuera necesario. Mediante esta herramienta se podrán realizar tanto tutorías individuales como conjuntas. Igualmente se podrán habilitar foros en el campus virtual.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Clases teórico prácticas virtuales	22
		Clases prácticas virtuales	6
		Tutorías virtuales	2
		Evaluación	1
Total presencial	0	Total no presencial*	31

*Además, adicionando las 45 horas presenciales correspondientes al 1er cuatrimestre, más las 14 horas presenciales correspondientes a las primeras semanas de clases presenciales hasta el 13 de marzo de 2020, suman un total de 90 horas (59 horas de actividades presenciales y 31 horas de actividades no presenciales).

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba teórica asíncrona (a través de cuestionario)	70%	El alumno deberá superar el 50% de la puntuación de la prueba teórica en todas las convocatorias durante el mismo curso académico. En cualquier caso, será necesario superar la prueba para aprobar la asignatura.
Sistema de evaluación continua: Realización de ejercicios, supuestos prácticos, trabajos y asistencia y participación en clase	30%	La puntuación obtenida por el alumno mediante el sistema de evaluación continua se aplicará a todas las convocatorias durante el mismo curso académico. Solo los alumnos/as que participen habitualmente y entreguen las prácticas en los plazos programados, podrán obtener una calificación superior al aprobado.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• Convocatoria ordinaria:

Esta asignatura se servirá de los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada por el centro se realizará una prueba asíncrona sobre el programa de la asignatura.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos, estudios de casos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se indiquen por el profesor.

La calificación final quedará constituida por la nota de la prueba asíncrona prevista (70%) y la valoración de créditos prácticos (30%).

Sistema de evaluación: Prueba asíncrona

Dado que se trata de una asignatura anual: Concretamente, **se habilitarán 2 cuestionarios a través de la herramienta del campus virtual:**

- Cuestionario 1 correspondiente a los contenidos del primer cuatrimestre (Capítulos I a XI), si el estudiante se tuviera que examinar también de esta parte;
- y Cuestionario 2 correspondiente al segundo cuatrimestre (Capítulos XII a XXI), a realizar por todos los estudiantes.

En la fecha fijada por el Centro, se habilitarán los cuestionarios para su realización durante un periodo de tiempo determinado. Transcurrido el tiempo establecido, los cuestionarios se cerrarán y será imposible su posterior realización.

A tener en cuenta:

Para obtener el aprobado:

- Si el estudiante tuviera que **realizar los dos cuestionarios**: será necesario como mínimo obtener la **nota media en cada uno de los dos cuestionarios**.
- Si el estudiante únicamente tuviera que **realizar el cuestionario 2** (por tener aprobada la primera parte de la asignatura): será necesario obtener como mínimo la **nota media en el cuestionario** para poder acceder al aprobado.

Criterios de evaluación: Convocatoria Ordinaria

- La nota final se formará de la siguiente manera:

A) Para los estudiantes que tengan que evaluarse de toda la asignatura (1º y 2º cuatrimestre):

- Cuestionario 1: **hasta 3,5 puntos**



-Cuestionario 2: hasta 3,5 puntos

(Para obtener el aprobado, será necesario como mínimo obtener la media en cada uno de los dos cuestionarios)

-Prácticas: considerando el 1er cuatrimestre, las 5 semanas presenciales del 2º cuatrimestre y la parte no presencial, **hasta 3 puntos** (1,5 por cada cuatrimestre).

TOTAL: nota sobre 10 puntos

B) Para los estudiantes que tengan que evaluarse únicamente de la mitad de la asignatura (2º cuatrimestre):

- **La primera parte de la nota final** estará formada por la nota obtenida en el 1er examen realizado en el 1er cuatrimestre más las prácticas correspondientes al primer cuatrimestre (3,5 + 1,5 puntos): total **hasta 5 puntos**.

- **La segunda parte de la nota final** estará formada por:

- El Cuestionario 2: **hasta 3,5 puntos**

(Será necesario como mínimo obtener la media en el cuestionario 2, de lo contrario la nota será suspenso)

- Las Prácticas: considerando las 5 semanas presenciales del 2º cuatrimestre así como la parte no presencial, **hasta 1,5 puntos**

TOTAL: nota sobre 10 puntos

• **Convocatoria extraordinaria:**

Esta asignatura se servirá, en convocatoria extraordinaria, de los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada por el centro se realizará una prueba asíncrona sobre el programa de la asignatura.

2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos, estudios de casos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se indiquen por el profesor.

La calificación final quedará constituida por la nota de la prueba asíncrona prevista (70%) y la valoración de créditos prácticos (30%).

*En caso de no haber podido acceder a la evaluación continua, se permitirá al estudiante la exclusiva realización de la prueba asíncrona correspondiente).

Sistema de evaluación: Prueba asíncrona

Dado que se trata de una asignatura anual: Concretamente, **se habilitarán 2 cuestionarios a través de la herramienta del campus virtual:**

- Cuestionario 1 correspondiente a los contenidos del primer cuatrimestre (Capítulos I a XI), si el estudiante



se tuviera que examinar también de esta parte.

- y Cuestionario 2 correspondiente al segundo cuatrimestre (Capítulos XII a XXI), si el estudiante se tuviera que examinarse también de esta parte.

En la fecha fijada por el Centro, se habilitarán los cuestionarios para su realización durante un periodo de tiempo determinado. Transcurrido el tiempo establecido, los cuestionarios se cerrarán y será imposible su posterior realización.

A tener en cuenta:

Para obtener el aprobado:

- Si el estudiante tuviera que **realizar los dos cuestionarios**: será necesario como mínimo obtener la **nota media en cada uno de los dos cuestionarios**.

- Si el estudiante únicamente tuviera que **realizar el cuestionario 2** (por tener aprobada la primera parte de la asignatura al haber superado el examen escrito del primer cuatrimestre): será necesario obtener como mínimo la **nota media en el cuestionario** para poder acceder al aprobado.

Criterios de evaluación: Convocatoria extraordinaria

- La nota final se formará de la siguiente manera:

A) Para los estudiantes que tengan que evaluarse de toda la asignatura (1º y 2º cuatrimestre):

-Cuestionario 1: **hasta 3,5 puntos**

-Cuestionario 2: **hasta 3,5 puntos**

(Será necesario como mínimo obtener la media en cada uno de los dos cuestionarios, de lo contrario la nota será suspenso)

-Prácticas: considerando el 1er cuatrimestre, las 5 semanas presenciales del 2º cuatrimestre y la parte no presencial, **hasta 3 puntos** (1,5 por cada cuatrimestre).

TOTAL: nota sobre 10 puntos

B) Para los estudiantes que tengan que evaluarse únicamente de la mitad de la asignatura (2º cuatrimestre):

- **La primera parte de la nota final** estará formada por la nota obtenida en el 1er examen realizado en el 1er cuatrimestre más las prácticas correspondientes al primer cuatrimestre (3,5 + 1,5 puntos): total **hasta 5 puntos**.

- **La segunda parte de la nota final** estará formada por:

- El Cuestionario 2: **hasta 3,5 puntos**



(Será necesario como mínimo obtener la media en el cuestionario 2, de lo contrario la nota será suspenso)

- Las Prácticas: considerando las 5 semanas presenciales del 2º cuatrimestre así como la parte no presencial, **hasta 1,5 puntos**

TOTAL: nota sobre 10 puntos

8. Consideraciones finales

